

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 632

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023.

VISTO:

La resolución de fecha 27/11/23 por la que se le concede licencia por razones particulares al señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 72, doctor **RAÚL HORACIO OJEDA**, para los días 30/11/23 y 1°/12/23;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 2, título 1, punto 2.1.2. "Reemplazo de Jueces de Primera Instancia", Arts. 5° y 8°, y punto 2.1.4 "Reemplazo de Jueces y Juezas (Pautas para la aplicación de la Ley 27.439)", Arts. 1° y 6°);

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

RESUELVE

1°) Disponer que el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 72, doctor Raúl Horacio Ojeda, sea subrogado por la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74, doctora Silvina Castro, por los días 30/11/23 y 1°/12/2023.

2°) Protocolícese y hágase saber.



ra. SILVIA E. PINTO VARELA
PRESIDENTA

USO OFICIAL